

DRC. 066/2018 - ARCHIVO EXPTE. 116-D-2017

Publicado el 26 septiembre, 2018

...VISTO

El Expediente N° 116-D-2017 iniciado por Proyecto de Resolución del Bloque del Frente Renovador - UNA; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo expresaban el beneplácito por la creación de un Observatorio de Políticas de Género en la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires;

QUE este Cuerpo, mediante Ordenanza N° 153/2018 creó el Observatorio de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Familiar;

QUE no existen motivos para que el presente Expediente continúe en el seno de las Comisiones permanentes de este Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-
ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el expediente N° 116-D-2017, con relación a la creación de un Observatorio de Políticas de Género en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el exordio.-

-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiséis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Junio de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Defensa de los Derechos Humanos.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Septiembre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Octubre de 2018.-